**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, con domicilio en Córdoba 45, Colonia Roma, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06700, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Finalidad** | **¿Requieren consentimiento del titular?** | |
| **NO** | **SI** |
| * Registro, control y seguimiento de titulación. | x |  |
| * Registro, control y seguimiento de prácticas de campo. | x |  |
| * Registro de Proyectos de Investigación Formativa. | x |  |
| * Promover con el Departamento de Servicios Escolares el acta de prácticas de campo y la carta de liberación de tesis, para dar trámite al examen de titulación correspondiente y la carta compromiso de prácticas de campo, para su resguardo en el expediente del alumno. | x |  |
| * Solicitar a la Subdirección Administrativa de la ENAH y Departamento de Control Presupuestal ENAH, para que realicen el pago de apoyos económicos a estudiantes y profesores que salen a práctica de campo. | x |  |
| * Proporcionar a la Secretaría Académica, Subdirección de Investigación, para su envío a las áreas responsables de los sistemas PAT y SIP en el INAH, para dar soporte al avance de los resultados que se reportan trimestralmente, además de otras transmisiones previstas en la Ley. | x |  |
| * Procesamiento de la información para elaboración de estadísticas | x |  |

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

**No consiento** que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

* Registro, control y seguimiento de titulación.
* Registro, control y seguimiento de prácticas de campo.
* Registro de Proyectos de Investigación Formativa.
* Promover con el Departamento de Servicios Escolares el acta de prácticas de campo y la carta de liberación de tesis, para dar trámite al examen de titulación correspondiente y la carta compromiso de prácticas de campo, para su resguardo en el expediente del alumno.
* Solicitar a la Subdirección Administrativa de la ENAH y Departamento de Control Presupuestal ENAH, para que realicen el pago de apoyos económicos a estudiantes y profesores que salen a práctica de campo.
* Proporcionar a la Secretaría Académica, Subdirección de Investigación, para su envío a las áreas responsables de los sistemas PAT y SIP en el INAH, para dar soporte al avance de los resultados que se reportan trimestralmente, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
* Procesamiento de la información para elaboración de estadísticas

No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

* Datos de identificación.
* Datos de contacto.
* Datos académicos.

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

Con fundamento en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; el Manual de Organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018; el Manual de Normas y Procedimientos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Reglamento General Académico, el Reglamento para las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Reglamento de Becas y Servicio Social.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega

b) Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México, México

c) Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx

d) Número telefónico y extensión: 01 (55) 41 66 07 73

e) Otro dato de contacto: 01 (55) 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

1. Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx
2. Correo postal certificado porte pagado
3. De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
4. Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAI desde cualquier parte de la república a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llamas desde el extranjero marca el (52) 55 5004 2400, Extensión 2480.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

1. De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
2. Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx y/o <https://www.infomex.org.mx>
3. Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx
4. Correo postal certificado porte pagado.

**¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.inah.gob.mx

**Otros datos de contacto:**

Página de Internet: www.inah.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general: transparencia@inah.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

**Última actualización:** 14/03/2019